**Síntesis Semana 4 – Catalina Gutiérrez Muñoz**

Estas cuatro semanas del curso introductorio sobre Violencia de Género Online ha sido muy enriquecedora en aprendizaje sobre esta problemática. Hemos podido apreciar que la revolución digital ha afectado profundamente las formas en que nos comunicamos, en que obtenemos información, en que nos relacionamos con otros y, a su vez, ha cambiado las formas de presenciar hechos y actos de violencia de género. Lo que da cuenta de que esta revolución digital ha traído consigo una fusión de las realidades online y offline, en donde la mayoría de las personas que tienen acceso a internet usan las redes sociales para interactuar y subir contenidos.

En la vida en línea tal como sucede en la vida fuera del internet y sus redes sociales, los niños, niñas, adolescentes, mujeres y disidencias sexuales, son discriminados, expuestos y/o violentados, ya sea por el mero hecho de ser mujeres, su orientación sexual, e incluso por la posición de ser menor de edad, reflejando así las proporciones de la violencia de género, la cual con la facilitación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, se ha convertido en un problema relevante que requiere de herramientas jurídicas adecuadas para proteger a quienes son víctimas de violencia online.

Este tipo de violencia, no está desconectada de la violencia que se da fuera de internet, sino que es parte de una serie de formas múltiples, interrelacionadas y recurrentes de su accionar, que principalmente afecta a mujeres, niñas y adolescentes, transformándose en una expresión dinámica que abarca prácticas muy diversas de violencias que fluyen y son facilitadas por las nuevas tecnologías, y que causan en las víctimas daños y sufrimientos psicológicos, físicos, sexuales, y a su vez, trae consigo efectos familiares, sociales y colectivos.

Tal como se vio reflejado en las distintas experiencias expuestas en la cuarta semana del curso, a medida que se ha ido percibiendo la complejidad de este fenómeno en la sociedad, las medidas para prevenir, atender, investigar y sancionar este tipo de violencia han cobrado mayor interés tanto a nivel nacional como internacional, ya que bajo el interés de prevenir y atender esta problemática está el objetivo de no diabolizar los avances tecnológicos ni los cambios que trae consigo en las relaciones humanas, sino de reconocer las oportunidades y amenazas que representa el uso inadecuado de ellas, es decir, los profesionales de organismos nacionales e internacionales que trabajan en esta temática expresan el interés y convicción de que este nuevo escenario en el cual se desarrolla la violencia requiere de nuevas herramientas, habilidades y estrategias que trasciendan las posibilidades de atención de organismos de protección especializada de la niños/as y adolescentes, y promueva el accionar interinstitucional y el dialogo intergeneracional, fortaleciendo las capacidades de los profesionales, familiares y del entorno social, en reconocer situaciones de violencia de género online, como también fortaleciendo la autoprotección de mujeres, niños/as y adolescentes.

Si aterrizamos la prevención y atención a este problema en el país, los relatos de la Profesora Michelle Quaas y de la Psicóloga Fernanda Bustos dan cuenta que el dialogo entre niños, niñas, adolescentes y personas adultas es una estrategia importante para crear conciencia y prevenir la violencia de género, ya que el impulsar diálogos intergeneracionales para crear planes de acción en conjunto con niños/as, adolescentes, familiares, docentes y autoridades locales, a partir de las propias realidades de cada NNA, garantiza la participación ciudadana de cada uno de ellos/as y promueve las relaciones equitativas con las personas adultas, comprendiendo así que la violencia de género online es un problema complejo, multicausal y multidimensional con raíces sociales que van más allá de la diabolizar las nuevas tecnologías, sino que requiere un enfoque multidisciplinario y la participación de diversos sectores de la sociedad civil, a su vez, el adoptar una visión integral, considerando el plano individual, familiar, comunitario y social, permite de mejor manera lograr proteger los derechos humanos de quienes se ven mayormente afectados por este tipo de violencia.